

# Balance de Gestión Integral

AÑO 2022

## Ministerio Secretaría General de Gobierno

# Secretaría General de Gobierno

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

#### Ministerio Secretaría General de Gobierno

#### 1. Presentación Cuenta Pública de la Ministra

#### Ministerio Secretaría General de Gobierno

Mejores medios para una Mejor Democracia

El Ministerio Secretaría General de Gobierno tiene como misión desarrollar espacios de comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía con el fin de difundir y retroalimentar la acción gubernamental con las demandas y opiniones de las personas; también promover una mayor apertura de canales de participación en la generación e implementación de políticas públicas en los ministerios y servicios públicos y desarrollar herramientas y mecanismos para el fortalecimiento de la sociedad civil y sus distintas formas de organización. De igual forma se encarga de entregar a las principales autoridades de gobierno asesoría comunicacional que permita identificar necesidades estratégicas y coyunturales y orientar la toma de decisiones para apoyar coordinadamente la gestión del Ejecutivo.

Este ministerio, para el ejercicio de sus funciones, está integrado por su Ministra, la Subsecretaría de General de Gobierno, 15 Secretarías Regionales Ministeriales y desarrolla sus políticas y programas mediante la División de Organizaciones Sociales, División Secretaría de Comunicaciones, División de Administración y Finanzas además de las unidades, como el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, Fondos Concursables, Atención Ciudadana, y otras de soporte institucional, las que se relacionan con la asesoría jurídica, la planificación y control de gestión y la auditoría interna, entre otras. A su vez el Ministerio se relaciona con el Consejo Nacional de Televisión, institución autónoma de rango constitucional dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio de acuerdo a lo que establece la ley N° 18.838 que crea dicho organismo.

El Ministerio, a través de la Secretaría de Comunicaciones (SECOM), es el órgano de informaciones del Gobierno, proporcionando el material correspondiente a los medios de comunicación nacionales e internacionales, difundiendo sus

planes y orientaciones en materia de políticas públicas. Además se encarga de proveer a las autoridades la información actualizada del acontecer nacional e internacional, como también de análisis de prensa de otras materias relativas a la comunicación.

Así también, se establece como canal de comunicación entre el Gobierno y la sociedad civil, siendo su principal preocupación garantizar la participación ciudadana en igualdad de condiciones, fortaleciendo las organizaciones sociales y promoviendo la erradicación de la discriminación arbitraria para, a través de ambas, profundizar la democracia.

El Ministerio Secretaría General de Gobierno tiene como objetivo estratégico potenciar y democratizar los espacios de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía con el propósito de poder difundir la información de manera fidedigna y eficaz, es por ello que el año 2022 la cartera avanzó en iniciativas como la creación de una mesa de trabajo, liderada de forma independiente por tres universidades de prestigio, como la Universidad de Chile, Universidad de la Frontera y la Universidad de la Serena, en la cual se levantó un diagnóstico con el fin de poder fortalecer el derecho a la comunicación, la libertad de expresión y de prensa en Chile. El informe "Más Voces, Más Democracia" fue entregado al Ministerio en enero de 2023.

También el 2022 el ministerio comenzó a liderar un grupo de trabajo -alojado en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que tiene por objeto servir de plataforma de información e iniciativas destinada a combatir la desinformación, junto a Luxemburgo, Noruega, Finlandia, Colombia, Estados Unidos, Francia, Grecia y Lituania. De ese trabajo se emitirán tres informes que servirán para implementar medidas concretas que neutralicen el poder de la desinformación como amenaza a nuestras democracias.

El ministerio igualmente tiene la determinación de apoyar la ejecución de iniciativas regionales, provinciales y comunales destinadas a fomentar el pluralismo informativo y la libertad de expresión, en ese sentido se avanzó en el fortalecimiento de radios y canales comunitarios mediante la creación de dos mesas de trabajo, una junto a la Subsecretaría de Telecomunicaciones y la otra con el Consejo Nacional de Televisión para fortalecer y mejorar las condiciones de las radios y canales comunitarios.

Esta cartera tiene la firme convicción de potenciar una televisión pública, libre y pluralista, en ese sentido se nominó por primera vez a un representante de los trabajadores como miembro del directorio de Televisión Nacional de Chile, aprobado por el Senado. También se presentó un proyecto de ley, actualmente en el Congreso, que busca entregar derecho a voz y voto al representante de los trabajadores dentro del directorio de dicho canal.

Por último, a partir del objetivo de apoyar la ejecución de iniciativas destinadas a fomentar el pluralismo informativo y la libertad de expresión, en 2022 como Ministerio, iniciamos una amplia agenda de trabajo con UNESCO, específicamente con su área de Comunicación e Información, fundamentalmente basada en tres grandes ejes: primero, el de protección a periodistas, que permitió promover y patrocinar un proyecto de ley basado en una iniciativa marco de la propia UNESCO. Una segunda apuesta por participar de un intercambio mundial sobre principios generales que permitan combatir la desinformación como problema global de las democracias del mundo. Y por último un eje de trabajo sobre capacitación al cuerpo de Carabineros de Chile sobre libertad de expresión y protección de periodistas en manifestaciones sociales.

## Camila Vallejo Dowling

Ministra Secretaria General de Gobierno

# 2. Resumen Ejecutivo Servicio

### 2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Ministerio Secretaría General de Gobierno, se rige por la Ley N° 19.932 y DFL N°1 publicado en el Diario Oficial del 12 de diciembre de 1992. En ambas normativas se establecen sus funciones y ámbito de acción gubernamental. En dicho marco y de acuerdo a las Definiciones Estratégicas año 2022, el Ministerio tiene como misión "facilitar la comunicación entre el Gobierno y la sociedad Chilena, mediante la difusión de decisiones, iniciativas, mensajes centrales, actividades, beneficios y oportunidades emanados desde el Ejecutivo, promoviendo la corresponsabilidad de los ciudadanos y sus organizaciones, a través de mecanismos de participación ciudadana que respeten la diversidad social, la interculturalidad y la no discriminación arbitraria en cualquiera de sus formas. Para ello, debe proporcionar a las Autoridades de Gobierno información relevante y de calidad para la toma de decisiones, así como, asesorar y coordinar a los Ministerios y servicios públicos, y establecer canales de vinculación con las personas y las organizaciones sociales, de manera tal que sus opiniones, expectativas e inquietudes sean recogidas a tiempo y en un contexto de plena transparencia".

En este contexto, la cartera durante el año 2022 enmarca su accionar en torno a productos estratégicos:

- 1. Información a la Ciudadanía y Autoridades de Gobierno.
- 2. Fortalecimiento de Organizaciones Sociales
- 3. Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales.
- 4. Asesorías Comunicacionales a Autoridades.
- 5. Coordinación de la Participación Ciudadana.
- 6. Directrices y Herramientas Metodológicas para los Funcionarios(as) Públicos y Representantes de la Sociedad Civil para superar la discriminación arbitraria.

En relación a lo anterior, estos productos estratégicos se traducen en distintos tipos de acciones, instrumentos y programas ministeriales, cuyos destinatarios son la ciudadanía en general, organizaciones sociales, autoridades de gobierno, ministerios y organismos relacionados, funcionarios(as) públicos y medios de comunicación social, entre otros.

El Ministerio ejerce sus funciones a través de la Subsecretaría General de Gobierno, conformada por una administración en el nivel central y 15 Secretarías Regionales Ministeriales, que representan a la cartera en cada región del país, con excepción de la Región Metropolitana, que se constituye como la entidad de colaboración inmediata de la Ministra Secretaria General de Gobierno, y posee además la responsabilidad especial de la administración y servicio interno de la cartera, con el fin de garantizar el cabal cumplimiento de su misión institucional.

En este sentido, conforman la estructura organizacional de la cartera, la Ministra, la Subsecretaría General de Gobierno y 15 Secretarías Regionales Ministeriales -con excepción de la Región Metropolitana- las cuales son coordinadas por la Subsecretaría que está integrada por 3 divisiones y 7 unidades, a saber: La División de Organizaciones Sociales (DOS), la División Secretaría de Comunicaciones (SECOM) y la División de Administración y Finanzas; la Unidad de Asesoría Jurídica y de Acceso a la Información Pública, la Unidad de Auditoría Interna, la Unidad de Planificación y Control de Gestión, el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, La Unidad de Fondos Concursables, La Oficina de Atención Ciudadana y la Unidad de Descentralización.

Cabe destacar que cada una de las dependencias señaladas, contribuyen con su quehacer y gestión en el desarrollo de espacios de información y comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía, promoción de la participación ciudadana en la gestión pública, el fomento del pluralismo informativo y la libertad de expresión, las acciones y productos necesarios para asesorar comunicacionalmente a las Autoridades de Gobierno, la implementación de mecanismos e instrumentos de fortalecimiento de la sociedad civil como así también la promoción y el respeto de la diversidad social, la interculturalidad y la no discriminación arbitraria en cualquiera de sus formas.

En relación con lo anterior, para cumplir con las tareas encomendadas, a diciembre del año 2022 se contó con una dotación de personal de 652 personas a nivel nacional en la calidad jurídica de planta, contrata y honorarios, de las cuales un 53,6% son mujeres y un 46,4% hombres. Por otra parte, para su funcionamiento y ejecución programática, la Secretaría General de Gobierno, contó con un presupuesto final de \$26.643.625.000, el cual alcanzó un 98,70% de ejecución presupuestaria.

Por otro lado, entre los principales logros y resultados alcanzados durante el año 2022 en el ámbito de información a la ciudadanía y Autoridades de Gobierno, se encuentran aquellos orientados a informar y dialogar de manera directa con la ciudadanía sobre políticas, planes, programas y beneficios públicos. Destacan el Programa MovilizaDOS que recorrió las 16 regiones del país y realizó 431.244 mil atenciones, así como también la ejecución de 137 encuentros de diálogos ciudadanos y 40 diálogos participativos que proporcionaron espacios de información, discusión y reflexión entre el Gobierno y las 5.495 personas que participaron en estas instancias. Complementa estas iniciativas de atención e

información útil y relevante para la ciudadanía en general y organizaciones sociales, la edición y difusión de 10 boletines "InformaDOS" y las 3.651 atenciones realizadas a través de los distintos canales de atención que cuenta el Ministerio.

En este mismo ámbito, desde la División Secretaría de Comunicaciones (SECOM), se trabajó en la ejecución de las Cuentas Públicas, tanto presidencial como sectorial, garantizando su correcta y amplia difusión. En esa línea, además, la SECOM apoyó la difusión de beneficios y ejes temáticos a través de kits digitales y la coordinación de activaciones digitales, entre estos; el Registro de deudores de la pensión de alimentos, el Rediseño Paso a Paso (Covid-19) y Chile para Todas. Adicionalmente, se creó la página ChileAvanzando con los principales avances del Gobierno en distintas materias de políticas públicas, como ambientales, de inversión y de carácter social.

Por su parte, para garantizar la información de las Autoridades de Gobierno, se continuó elaborando boletines informativos que fueron enviados diariamente a distintas autoridades y se actualizó continuamente la plataforma La Moneda Informa, ingresando 150.150 fichas con noticias y programas emitidos por los canales de televisión y radioemisoras con cobertura nacional.

En el ámbito del fortalecimiento de las organizaciones sociales, el Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones y Asociaciones de Interés Público, financió 620 proyectos de tipo nacional, regional y local, con una inversión de \$1.130.447.271 en iniciativas provenientes de juntas de vecinos, uniones comunales, corporaciones, organizaciones comunitarias, comunidades indígenas, fundaciones y otras organizaciones de interés público. También se realizaron 250 Escuelas de Formación Social y otras capacitaciones, en diversas temáticas orientadas a contribuir a la formación de líderes y dirigentes sociales, que en su conjunto capacitaron a 20.330 mil personas pertenecientes a todas las regiones del país. Asimismo, el Portal Único de Fondos Concursables del Estado, aumentó a 192 iniciativas concursables, contribuyendo a mejorar el acceso a información completa y actualizada de éstas y postular en línea a sus proyectos. Durante el año 2022 la plataforma fondos.gob.cl recibió 344.444 visitas y 9.599 postulaciones.

Asimismo, en la tarea de fortalecer el rol de la comunicación en el desarrollo social y cultural del país, el Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, durante el año 2022 logró financiar 676 proyectos de tipo radial, digital, televisivos, impresos y radios comunitarias, por un total de \$ 2.059.461.821.

Además, en el marco de la coordinación de la comunicación del Gobierno, la SECOM realizó permanentemente asesorías comunicacionales en relación a campañas comunicacionales, productos gráficos y piezas audiovisuales. El año 2022 se brindó asesorías a todas las carteras ministeriales del Gobierno, de las cuales 95 corresponden a campañas comunicacionales y 1.657 a proyectos gráficos y audiovisuales de distintos Ministerios y servicios públicos.

En el marco de la coordinación de la participación ciudadana y el rol de este ministerio como responsable de la Cuenta Pública Anual de la Participación Ciudadana, se dio seguimiento a las Normas Generales de Participación Ciudadana de 188 órganos de la administración del Estado, siendo sus resultados comunicados en la Cuenta Anual realizada de manera presencial en Santiago y en Valdivia el 5 y 16 de diciembre respectivamente. De igual modo, se realizaron capacitaciones a funcionarios(as) públicos sobre la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, y en función de avanzar en el compromiso del gobierno de reforzar las normas relacionadas con estas materias, se publicó el Instructivo Presidencial N° 007 para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública el 18 de agosto 2022.

Finalmente, respecto de la promoción del respeto a la diversidad social, interculturalidad y la no discriminación arbitraria, destacan el lanzamiento de dos campañas comunicacionales, "vivir con orgullo" y "unidos y unidas por las raíces", que formaron parte de los compromisos ministeriales en el Plan Nacional de Derechos Humanos; la realización de 5 conversatorios sobre Género, participación ciudadana y no discriminación, y el trabajo permanente de jornadas de capacitación sobre la Ley N° 20.609 en las que 2.983 funcionarios(as) públicos, cumplieron con las exigencias necesarias para certificarse en esta materia.

Con lo expuesto, es posible afirmar que el Ministerio Secretaría General de Gobierno, desempeñó su rol institucional, como voz e interlocutor del Gobierno ante la ciudadanía, abriendo nuevos espacios de comunicación, fortaleciendo organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación de carácter local y comunitarios, y gestando nuevas instancias de escucha activa e intercambio con las comunidades.

La proyección de las tareas recogidas el año 2022 y la profundización de la misión institucional del Ministerio Secretaría General de Gobierno, para contribuir al fortalecimiento del tejido democrático del país, mediante la promoción de la transparencia, la comunicación efectiva del Gobierno y la promoción de la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, constituyen desafíos que son asumidos con responsabilidad por nuestra institución para el año 2023.

Para esto seguiremos con nuestro compromiso ministerial en el fortalecimiento de las comunicaciones gubernamentales y de los medios de comunicación, el robustecimiento de la sociedad civil y de la participación ciudadana en la gestión pública, y, por cierto, la promoción de la perspectiva de género y no discriminación, en particular, desde las comunicaciones.

#### **Nicole Cardoch Ramos**

#### Subsecretaria General de Gobierno

 $^{\hbox{\scriptsize [1]}}$  Corresponde al presupuesto Ley Vigente al año 2022.

# 3. Resultados de la Gestión año 2022

# 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

# 3.1. Resultados Asociados al Programa de Gobierno, Mensaje Presidencial y otros aspectos relevantes para el Jefe de Servicio

En el año 2022 el Ministerio Secretaría General de Gobierno, avanzó en algunos los compromisos del Programa de Gobierno 2022-2026 del Presidente Gabriel Boric Font, que se señalan a continuación:

El Programa de Gobierno del Presidente Gabriel Boric Font, establece como un compromiso en materia de participación ciudadana en la gestión pública, el reforzar la legislación vigente para avanzar hacia un Estado más participativo, ampliando y profundizando instancias de participación ciudadana.

En consecuencia, durante el año 2022 para aportar a mejorar la implementación de la Ley Nº 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, se dictó el Instructivo Presidencial Nº 007 del 18 de agosto 2022, el cual recogió la opinión y experiencia de actores sociales y públicos para su elaboración, entre ellos dirigentes(as) sociales, representantes de Consejos de Sociedad Civil, junto a encargados(as) de participación ciudadana de diferentes Ministerios y servicios públicos.

El instructivo presidencial, señala una serie de obligaciones para los órganos de la administración del Estado, para lo cual la División de Organizaciones Sociales, a partir de su dictación ha realizado acompañamiento técnico en materias de actualización de las normas de participación ciudadana de los órganos del Estado, como para mejorar la implementación de los mecanismos de participación obligatorios y otros instrumentos y mecanismos de participación. Entre estos, se estableció una estrategia para potenciar el rol y funcionamiento de los Consejos de Sociedad Civil a nivel central y abordar mediante acciones de coordinación y colaboración el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana con la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

Por otra parte, con el objetivo de conocer un diagnóstico del sistema de medios de comunicación del país a la vez que propuestas de mejora, se firmó un convenio de colaboración con la Universidad de Chile, Universidad de la Frontera y la Universidad de la Serena en el mes de julio 2022, denominado "Más amplitud, más voces, más democracia". El objetivo principal de este convenio fue recoger y sistematizar opiniones y propuestas de diversos actores relevantes del ecosistema informativo y comunicacional chileno en torno a temas tales como: derecho a la libertad de expresión y prensa; acceso a la información de interés público;

sistemas de medios y democracias; labor periodística y de comunicadores(as); creación de medios públicos y sustentabilidad; ética de medios de comunicación, entre otros.

A la vez, se han instalado dos mesas de trabajo, tanto con la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel), como con el Consejo Nacional de Televisión (CNTV), para avanzar en el fortalecimiento del sector de los medios regionales, locales y comunitarios, atendiendo a su diversidad de plataformas, así como de modelos de gestión y administración (municipales, comerciales, comunitarios, de pueblos originarios y universitarios). Para ello, en ambas instancias se ha avanzado en medidas que aumenten las posibilidades de capacitación y concursabilidad, disminuyendo las barreras de entrada y acceso al mercado para este tipo de medios.

Entre las medidas adoptadas durante el año 2022, y con el propósito de asegurar una distribución equitativa de frecuencias de radio y televisión, la SUBTEL adoptó la definición de extender el dial F.M., para radios comunitarias y radios A.M. que deseen migrar a este nuevo dial y nuevas concesiones de radios comerciales. Asimismo el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones de SUBTEL, diseñó las bases de concursos para subsidiar sistemas de transmisión para radios comunitarias.

Cabe destacar que, desde la Secretaría de Comunicaciones (SECOM), se ha avanzado en distribuir la publicidad estatal con criterios de diversidad y descentralización, por lo que se ha aumentado la inversión de avisaje estatal en medios independientes y comunitarios, durante nuestro primer año de Gobierno crecimos significativamente.

Por último, se apoyó y patrocinó la moción parlamentaria del proyecto de Ley que busca resguardar los derechos de trabajadores y trabajadoras de las comunicaciones (periodistas, audiovisualistas) y las telecomunicaciones. La iniciativa presentada en mayo de 2022, recoge los estándares en materia de derechos humanos y protección de los y las periodistas y comunicadores, y consagra el deber estatal de promover la seguridad de la prensa. Con respecto a lo anterior, el proyecto avanzó con las indicaciones del ejecutivo pasando con informe positivo de los miembros de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones.

# 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

## 3.2. Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

#### 1. INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA Y AUTORIDADES DE GOBIERNO.

#### 1.1 Espacios de Atención e Información

#### 1.1.1 Programa MovilizaDOS (Ex Infobus Ciudadano).

Es un dispositivo tecnológico, comunicacional, móvil e itinerante que informa, atiende y promueve el diálogo con la ciudadanía respecto de la oferta de beneficios gubernamentales y diferentes políticas públicas, contribuyendo a la reducción de brechas de acceso de información de las personas, en especial de aquellas comunidades alejadas de los centros urbanos. Este programa se implementa en jornadas de atención de 2 horas o más, en un espacio público o perteneciente a alguna institución local, bajo la modalidad de stand, en ferias de servicios, a través del dispositivo físico de un bus y atenciones remotas.

La ejecución de esta iniciativa la desarrolla la División de Organizaciones Sociales en coordinación con las Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno, instituciones públicas de nivel nacional, regional y local, como también con organizaciones sociales, proporcionando a la comunidad visitada, acceso información útil y realización trámites estatales, permitiendo generar una relación más estrecha con la ciudadanía y acercando los servicios del Estado.

En el año 2022, el Programa MovilizaDOS realizó 802 actividades alcanzando un total de 431.244 atenciones, de las cuales 185.579 corresponden a hombres (43%) y 245.673 a mujeres (57%), superando la cobertura anual estimada de 140.000 atenciones.

Las atenciones se desarrollaron mayoritariamente en modalidad presencial, a través del dispositivo móvil e itinerante, ferias de servicios y stand, logrando visitar un total de 239 comunas -en algunas de ellas en más de una ocasión- distribuidas en las 16 regiones del país. En menor medida, también se llevaron a cabo atenciones remotas.

Durante la implementación del Programa MovilizaDOS, se puso a disposición de la ciudadanía información en las siguientes temáticas: Entrega de Clave Única, Ingreso al Registro Social de Hogares (RSH), Información respecto al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), Difusión del beneficio de la tarjeta BIP para el adulto mayor, Pensión Garantizada Universal (PGU), Revisión de Cartola Registro Social de Hogares, Actualización Domicilio Electoral, Información IFE Laboral, Difusión Campaña de Salud Reproductiva y Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), Difusión Campañas "Chile Apoya", "Hagamos Historia" y "Chile Vota Informado", entre otras.

Además, el programa "MovilizaDOS" desarrolló un trabajo en conjunto con las Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno, en la distribución del texto físico de la propuesta de nueva Constitución en versión de libro de bolsillo, entre los meses de julio y agosto respectivamente.

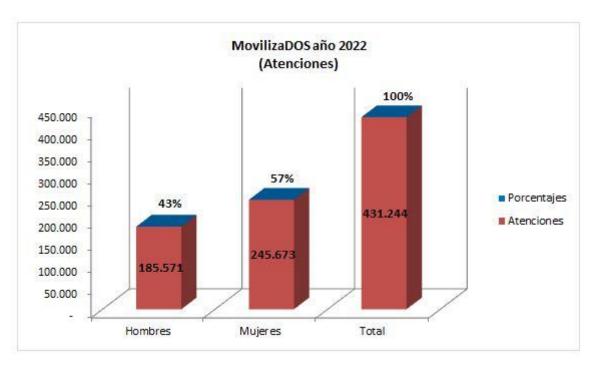


Gráfico N°1: Número de Atenciones año 2022, desagregados por sexo

La Región Metropolitana concentró el 57,32% de atenciones en relación con el resto de las regiones, tal como se visualiza en la Tabla N°1:

Tabla N° 1: Número Atenciones y Actividades por Región, desagregadas por sexo

N°	REGIÓN	N° ATENCIONES HOMBRES	N° ATENCIONES MUJERES	N° TOTAL ATENCIONES	N° TOTAL VISITAS EN COMUNAS DE LA REGIÓN
1	Arica y Parinacota	5.685	6.613	12.298	27
2	Tarapacá	956	2.397	3.353	5
3	Antofagasta	1.842	2.362	4.204	7
4	Atacama	1.281	1.301	2.582	5
5	Coquimbo	9.464	11.975	21.439	80
6	Valparaíso	13:553	17.025	30.578	32
7	Metropolitana	102.747	144.457	247.204	373
8	O'Higgins	5.414	6.301	11.715	20
9	Maule	7.979	10.334	18.313	33
10	Ñuble	7.419	7.899	15.318	46
11	Biobío	15.605	17.240	32.845	53
12	La Araucanía	5.147	8.184	13.331	28
13	Los Ríos	2.710	2.942	5.652	22
14	Los Lagos	2.185	2.417	4.602	34
15	Aysén	76	89	165	5
16	Magallanes	3.508	4.137	7.645	32
1	OTAL GENERAL	185.571	245.673	431.244	802
	Porcentaje	43%	57%	100%	

#### 1.1.2 Espacios de Atención Ciudadana.

Su objetivo es vincular al Ministerio con sus usuarios(as) y ciudadanía en general, brindándoles una atención de calidad, mediante canales de atención presencial y no presencial, permitiendo a estos ejercer su derecho de acceso a la información, así como expresar sus opiniones, expectativas e intereses, reclamos, sugerencias y consultas. En estos espacios de atención se recepciona, gestiona y derivan solicitudes, como así también reclamos y sugerencias respecto de beneficios, programas y servicios del Ministerio y de políticas públicas que ejecutan diversos ministerios sectoriales y sus servicios dependientes y relacionados.

Las atenciones a los(as) usuarios(as) se efectuaron mediante oficinas de atención ciudadana de tipo presencial en todas las regiones del país, como así también vía web y telefónica. Los resultados obtenidos en el año 2022 a nivel nacional, corresponde a 3.651 personas, de las cuales 2.142 (58,67%) de sexo femenino y 1.509 (41,33%) de sexo masculino. Todas estas atenciones se recibieron por los canales señalados anteriormente, siendo el más utilizado, el canal presencial.

Por otra parte, en relación a la distribución regional, la mayoría de las atenciones se concentra en la Región Metropolitana (14,63%), seguido por la Región del Maule (13,56%) y en tercer lugar por Región de O'Higgins (10,68%). En los siguientes gráficos se puede apreciar el número de atenciones realizadas, según los diferentes canales de atención.

Gráfico N°2: Número Atenciones por Canales de Atención

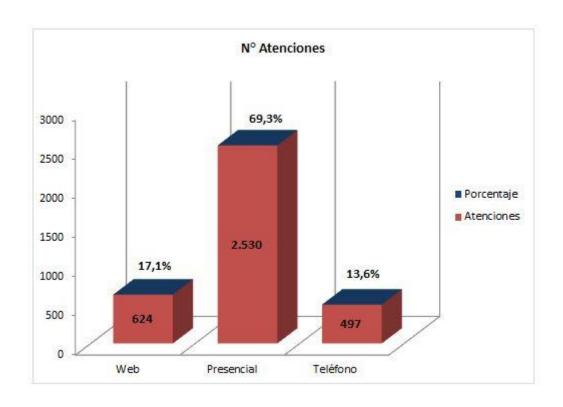
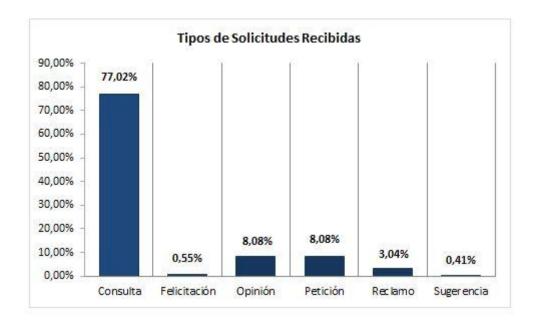


Gráfico N°3: Porcentaje Atenciones por Tipo de Solicitud



Para contribuir y brindar un mejor servicio de información a la ciudadanía, el año 2022 se estableció un mecanismo de comunicación y difusión con usuarios(as), a través del acceso voluntario a "grupos de difusión de información" en todas las regiones del país. Estas interacciones se realizaron mediante una aplicación digital, previa inscripción en un enlace publicado en la web ministerial <a href="https://msgg.gob.cl/atencionciudadana/">https://msgg.gob.cl/atencionciudadana/</a>. Esta iniciativa contó con más de 7 mil miembros el año 2022, los cuales recibieron 155 mensajes con información de políticas, programas y beneficios gubernamentales.

#### 1.1.3 Boletín InformaDOS.

Es una herramienta de difusión de información sobre temáticas de participación ciudadana y quehacer gubernamental, respecto de políticas públicas, servicios, programas y beneficios del Estado. Este boletín está dirigido a organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general, el cual es elaborado por la División de Organizaciones Sociales (DOS) y difundido a través de distintas plataformas digitales institucionales.

En el año 2022 editaron 10 boletines que fueron difundidos en los canales institucionales, tales como: Página web de la DOS (https://dos.gob.cl/boletines-2022/) y sus redes sociales: Twitter, Instagram y Facebook. Entre las noticias y notas informativas se destacan las medidas del Plan Chile Apoya, Diálogos sociales para la reforma previsional, ampliación del IFE laboral, Educación Cívica, Reforma Tributaria, ejes del Proyecto y Ley de Presupuesto 2023, Sistema Nacional de Cuidados, entre otras. Es relevante mencionar, la edición especial N° 6 en el mes de agosto, en el contexto de la conmemoración del Día del Dirigente Social, que busca relevar cada 7 de agosto, el reconocimiento a la labor de las y los dirigentes vecinales y comunitarios de todo el país.

#### 1.1.4 Medios Digitales Informativos.

A través de la plataforma YouTube, se publicaron 27 videos "InformaDOS TV" con contenidos informativos relacionados con actividades con dirigentes(as) sociales, oferta de programas públicos, diálogos ciudadanos, entre otros.

Asimismo, para dar a conocer el servicio y compromiso de organizaciones sociales y sus dirigentes(as), se difundió mediante redes sociales institucionales los productos digitales "ComprometiDOS y "OrganizaDOS". Respecto del primero, se desarrollaron 17 videos, relacionados con historias de líderes y lideresas sociales, su vocación de servicio y compromiso con la comunidad. En relación al segundo, se realizaron 18 videos que visibilizan historias y experiencias de la labor que desarrollan las organizaciones sociales en beneficio de sus comunidades. Se destacan por ejemplo, videos que reflejan la vivencia y experiencias de servicio a la comunidad en el ámbito social, cultural, artístico, deportivo, empoderamiento de mujeres y medio ambiente, como así también el liderazgo de dirigentes y dirigentas de Juntas de Vecinos y otras organizaciones comunitarias de las regiones de Tarapacá, Metropolitana, Los Lagos, Los Ríos, Aysén y Magallanes, entre otras.

# 1.1.5 Difusión de la Cuenta Pública y Mensaje Presidencial a la ciudadanía y Sitios Web de Información Pública Gubernamental.

Junto con la transmisión televisiva de la Cuenta Pública del 1° de junio, se editaron las cuentas sectoriales, correspondientes a los 24 Ministerios y sus servicios dependientes, como así también las cuentas públicas correspondientes a las 16 regiones del país y se actualizaron los contenidos de las plataformas web y redes sociales del Gobierno de Chile, como así también las

del nivel ministerial, como son Tiktok, Youtube, Instagram, Facebook y Twitter, en la cuales se difunden beneficios estatales para las personas, información sobre el quehacer del Gobierno, entre otras temáticas de interés público.

En relación a lo anterior, el portal <a href="www.gob.cl">www.gob.cl</a>, canal oficial de comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía, continuó entregando información gubernamental mediante notas informativas y especiales en relación a diversos programas y beneficios relacionados con las políticas públicas de Gobierno, el cual durante el año 2022 tuvo un total 44.762.888 visitas. En este marco, se desarrollaron una serie de kit digitales para apoyar la difusión de beneficios y ejes temáticos de políticas públicas, como fueron el Plan Chile Apoya, Hagamos Historia (Proceso Constituyente 2022), Cuenta Pública 2022 del Presidente de la República Gabriel Boric Font, Chile Vota Informado, Rediseño Paso a Paso (Covid-19), Registro de deudores de las pensiones de alimentos (Ley N° 21.389), Presupuesto 2023, Chile para todas (Fondo de Transversalización de Género), entre otras.

En esta misma línea, para acercar aún más las comunicaciones del Ejecutivo a la ciudadanía, el 15 de octubre 2022 se lanzó la página web <a href="https://www.chileavanzando.cl">www.chileavanzando.cl</a>, que cuenta con información de los principales avances del Gobierno en materias de seguridad, economía, beneficios, calidad de vida, salud, trabajo, educación, medio ambiente, entre otras secciones. De igual manera, el sitio web <a href="https://www.participemos.cl">www.participemos.cl</a>, difundió información de interés para la ciudadanía, especialmente para las organizaciones sociales, en materias vinculadas al ámbito de fondos concursables y beneficios sociales, además de reportes de difusión de actividades tanto del Ministerio como de la División de Organizaciones Sociales.

#### 1.1.6 Diálogos Ciudadanos y Participativos.

Los Diálogos Ciudadanos y Participativos tienen como objetivo mejorar y fortalecer los canales de interlocución y espacios de escucha activa de la ciudadanía, promoviendo una relación cercana y oportuna con los Ministerios y servicios públicos y la participación ciudadana en las distintas fases de las políticas públicas.

Se conciben como espacios de encuentro entre la ciudadanía y las autoridades del Estado para entregar información gubernamental y dialogar sobre planes y políticas públicas, recoger opiniones, comentarios y propuestas de la ciudadanía, contribuyendo, a una cultura de escucha democrática e incidencia en las políticas públicas.

La División de Organizaciones Sociales, es la responsable de su ejecución, quien realiza coordinaciones con otros Ministerios y servicios públicos para su implementación. Se desarrollan en dos modalidades: a) Encuentro de Diálogos Participativos que incentivan la deliberación entre los(as) participantes y la autoridad pública convocante, respecto del temática escogida para el diálogo, un trabajo de taller y un plenario con las propuestas y opiniones de los(as) participantes y b) Diálogos Ciudadanos de carácter informativos e interacción grupal directa, generando un espacios de exposición de una temática de política pública, en donde los(as) participantes realizan preguntas, las cuales son respondidas una vez finalizada la presentación.

En el transcurso del año 2022 se llevaron a cabo 127 encuentros de diálogos ciudadanos, en los cuales se informó y dialogó con los participantes, sobre beneficios y programas sociales, educación cívica y programas y políticas públicas. Entre la variedad de temáticas abordadas, se

pueden mencionar: Pensión Garantizada Universal, Educación Cívica: "Hagamos Historia", La importancia del retorno a los jardines infantiles, Instructivo Presidencial de Participación Ciudadana en la Gestión Pública 2022, Medidas de Gobierno, "Chile Avanzando", Reforma Previsional, Participación Ciudadana en el Desarrollo Local, Plan Familia Preparada, Reforma Tributaria, entre otras.

En el caso de los diálogos participativos se realizaron 40 de estas iniciativas, en la que destacan 37 diálogos denominados "Por un Chile Igualitario", realizados en las 16 regiones del país y contó con la asistencia de 306 participantes, mayoritariamente mujeres. Estos diálogos tuvieron como objetivo principal recoger observaciones, sugerencias y propuestas en materia de igualdad de género, considerando la realidad que viven las mujeres en las distintas regiones del país.

En resumen, registraron un total de 177 Diálogos en ambas modalidades, cubriendo las 16 regiones del país, con al menos tres diálogos desarrollados en cada una de ellas, siendo la Región Metropolitana, la región en la que se desarrolló el mayor número de diálogos. El total de participantes alcanzó un total de 5.495 personas, entre ellas 4.145 mujeres (82%) y 1.350 hombres (18%), estableciéndose así el 75% de representatividad mayoritaria de mujeres por sobre el 25% de hombres.

Tabla N°2: Número de Participantes por Tipos de Diálogos, desagregados por sexo

		DIÁLO	GOS 2022			
N° DE DIÁLOGOS	2022	%	N° HOMBRES	N° MUJERES	TOTAL	%
Diálogos Ciudadanos	137	77%	1.233	3.127	4.360	82%
Diálogos Participativos	40	23%	117	1.018	1.135	18%
N° TOTAL DE DIÁLOGOS	177	100%	1.350	4.145	5.495	
			25%	75%		

Gráfico N°4: Número de Participantes en Diálogos, desagregados por sexo

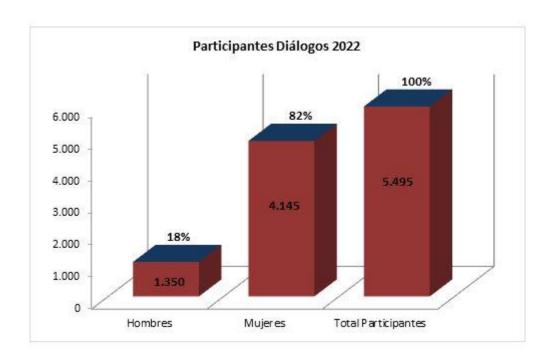


Tabla N°3: Distribución de Participantes en Diálogos, por Región

N°	REGIÓN	N° HOMBRES	N° MUJERES	TOTAL PARTICIPANTES	N° DE DIÁLOGOS
1	Arica y Parinacota	57	203	260	12
2	Tarapacá	36	111	147	7
3	Antofagasta	43	206	249	11
4	Atacama	17	85	102	3
5	Coquimbo	40	171	211	6
6	Valparaíso	60	134	194	6
7	Metropolitana	490	1619	2109	51
8	O'Higgins	24	71	95	4
9	Maule	88	173	261	9
10	Ñuble	41	129	170	7
11	Biobío	96	305	401	14
12	La Araucanía	217	477	694	13
13	Los Ríos	46	140	186	9
14	Los Lagos	17	61	78	- 5
15	Aysén	33	88	121	8
16	Magallanes	45	172	217	12
	TOTALES	1.350	4.145	5.495	177
	Porcentaje	25%	75%		

#### 1.2. Información a Autoridades de Gobierno.

La División Secretaría de Comunicaciones (SECOM), genera directrices comunicacionales destinadas a alinear a los(as) voceros(as) con bajadas comunicacionales y provee de información actualizada a las Autoridades de Gobierno y sus colaboradores. Los contenidos entregados abordan la contingencia, tendencias y tratamiento de determinadas temáticas del acontecer noticioso, nacional e internacional, difundidas por los diferentes medios de comunicación social, mediante herramientas digitales como son minutas e informes sobre temáticas relevantes para la agenda gubernamental, boletines electrónicos y la plataforma multimedial La Moneda Informa, entre otras.

Durante el año 2022, con el objetivo de contribuir a que las autoridades de Gobierno y sus colaboradores conozcan los temas de coyuntura y tendencias que enfatizan los medios de comunicación social, como asimismo el tratamiento de determinadas temáticas de interés general y particular para la política gubernamental, elaboró y despachó diariamente boletines informativos a 151 Autoridades de Gobierno, de las cuales 50,99% corresponde a mujeres (77) y 49,01% a hombres (74) respectivamente. Los boletines informativos fueron remitidos digitalmente a las siguientes autoridades: Presidente de la República, 24 Ministros(as), 39 Subsecretarios(as), 16 Delegados(as) Presidenciales Regionales, 40 Delegados(a) Presidenciales Provinciales, 15 Secretarios(as) Regionales Ministeriales de Gobierno y 16 Secretarios(as) Regionales Ministeriales de Educación.

Por otra parte, se brindan servicios informativos a Autoridades de Gobierno y sus equipos de prensa, a través de la plataforma del Banco de Información Multimedial La Moneda Informa, <a href="https://lamonedainforma.gob.cl/">https://lamonedainforma.gob.cl/</a>, que pone a disposición de los(as) usuarios (as) noticias difundidas y publicadas por los medios de comunicación sobre el acontecer nacional e internacional, el quehacer del Gobierno, temáticas relacionadas con las políticas públicas, cobertura de Autoridades de Gobierno, entre otras. Entre los contenidos a los cuales pueden acceder los(as) usuarios(as) se encuentran los noticieros y programas de televisión, las noticias publicadas en diarios de circulación nacional y las entrevistas de actores relevantes para el Gobierno en radios. Además, diariamente se publican dos informes de prensa (clipping), tanto A.M, como P.M con una selección de noticias en prensa escrita.

En el año 2022, se editaron 150.150 (total de fichas con noticias y programas emitidos por los canales de TV, noticias de prensa escrita y entrevistas de radio); 87.626 de ellas corresponden a noticias emitidas en TV; 50.924 fichas de prensa escrita y 11.600 entrevistas de radio.

Con motivo del cambio de Gobierno, la base de datos de usuarios de La Moneda Informa se actualizó, concluyendo el año 2022 con 635 usuarios, entre ellos Ministros(as), Subsecretarios(as) y otras Autoridades de Gobierno. Asimismo, en este período se aplicaron dos de encuestas а una muestra usuarios(as) activos de la plataforma www.lamonedainforma.gob.cl, con el objetivo de obtener una evaluación general sobre la calidad de los servicios que presta la plataforma y establecer mejoras en distintos aspectos. Los resultados de las encuestas de satisfacción aplicada a los usuarios(as) durante el año, dan cuenta de un nivel de satisfacción general de 91% en la última encuesta, realizada en el mes de octubre, que indica un porcentaje mayor que el alcanzado en el mes abril que fue de un 82%.

De igual manera, para apoyar la gestión comunicacional gubernamental de autoridades y encargados(as) de prensa de Ministerios, Subsecretarías y servicios, se remitió información sistematizada, sobre temas y noticias relevantes para el Estado de Chile, que son publicadas por los principales medios y agencias internacionales en sus plataformas web.

Al respecto, el Ministerio se relaciona con los(as) profesionales de la prensa extranjera, a quienes se les acredita como corresponsales extranjeros(as) para la realización de sus labores

de corresponsalías, reportajes, documentales, entrevistas, artículos, etc., a través de la página web <u>www.acreditacioncorresponsales.gob.cl</u>. De este modo, entre enero y diciembre del año 2022 se acreditó a 159 corresponsales de prensa permanentes y a 368 corresponsales en tránsito, además de brindarles apoyo en la gestión de prensa, en pautas oficiales y durante las visitas al país de personalidades ilustres del extranjero.

#### 2. FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES

#### 2.1 Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

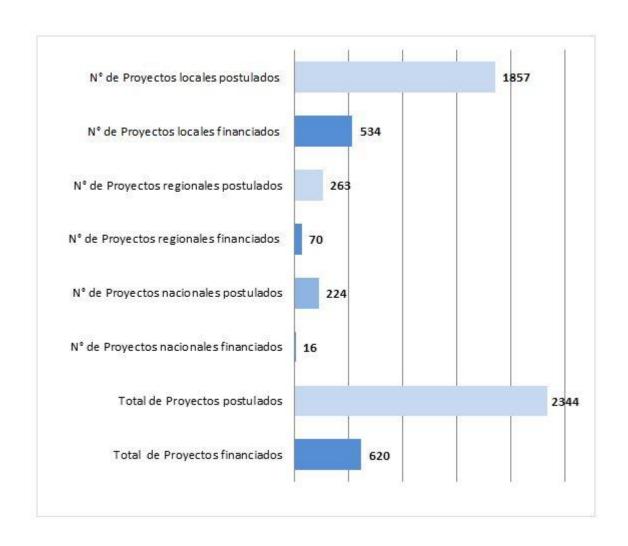
El Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público (en adelante FFOIP), creado por la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, tiene como objetivo fortalecer aquellas organizaciones de interés público, orientadas a la promoción del interés general, en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente, o cualquiera otra de bien común, en especial las que recurran al voluntariado.

El FFOIP establece dos líneas de financiamiento, la primera referida al fortalecimiento de organizaciones de interés público que financia proyectos cuyos objetivos sean mejorar y/o desarrollar las capacidades y conocimientos de las personas integrantes de las organizaciones, en aspectos relevantes para su funcionamiento, autonomía y creación de redes sociales. La segunda, referida al fortalecimiento a la comunidad que proporciona financiamiento a proyectos cuyo objetivo sea fortalecer las comunidades que son atendidas directamente por las organizaciones, entregándoles conocimientos y herramientas relacionadas con el quehacer de la organización.

La función ejecutiva del FFOIP es de responsabilidad de la Unidad de Fondos Concursables, quien ejerce como soporte técnico para el funcionamiento regular del Fondo, así como de su Consejo Nacional y Consejos Regionales. En relación a lo anterior, la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, le asignó el monto de \$1.327.218.000<sup>[11]</sup> del cual \$1.130.447.271 se transfirieron para financiar proyectos locales, regionales y nacionales de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas del FFOIP del año 2022.

Al respecto, a nivel nacional se registró un total de 2.344 proyectos postulados de los cuales 620 fueron financiados. Se transfirieron \$113.896.855 para proyectos nacionales, \$159.491.202 para proyectos regionales y \$857.059.214 para los proyectos locales, tal como se ve reflejado en el Gráfico  $N^{\circ}$  5 y la Tabla  $N^{\circ}$  4.

Gráfico N°5: Número de Proyectos Postulados / Número de Proyectos Financiados, 2022



 $Tabla\ N^{\circ}4:\ Distribuci\'on\ de\ Proyectos\ Postulados\ y\ Financiados,\ por\ categor\'ia\ en\ el\ a\~no\ 2022$ 

Nº	REGIÓN	N° PROYECTOS POSTULADOS	N° PROYECTOS FINANCIADOS	MONTO TOTAL TRANSFERIDO POR REGIÓN	n° proyectos Locales Financiados	N° PROYECTOS REGIONALES FINANCIADOS	N° PROYECTOS NACIONALES FINANCIADOS
1	Arica y Parinacota	70	30	\$55.065.552	61	9	
2	Tarapacá	62	31	\$54.421.084	50	12	
3	Antofagasta	77	29	\$47.618.426	74	3	
4	Atacama	68	28	\$49.930.849	61	7	
5	Coquimbo	81	35	\$61.351.563	73	8	
6	Valparaíso	229	42	\$69.597.196	192	37	
7	Metropolitana	406	86	\$139.122.129	329	77	
8	O'Higgins	91	36	\$58.274.628	82	9	
9	Maule	132	38	\$63.877.500	119	13	224
10	Ñuble	153	38	\$57.572.869	143	10	
11	Biobío	113	37	\$68.051.986	96	17	
12	La Araucanía	248	50	\$78.871.636	225	23	
13	Los Ríos	145	34	\$57.256.550	136	9	
14	Los Lagos	152	37	\$67.483.838	134	18	
15	Aysén	42	25	\$45.817.540	34	8	
16	Magallanes	51	28	\$42.237.070	48	3	
17	Nacional	224	16	\$113.896.855	848	32	
	TOTALES	2.344	620	\$1.130.447.271	1.857	263	224

Cabe destacar, que el segundo semestre del año 2022 se realizaron iniciativas para recoger la opinión y propuestas de representantes de organizaciones sociales, en su calidad de postulantes y beneficiarias del Fondo del FFOIP, con el objetivo de mejorar y hacer más accesibles las Bases Administrativas para las organizaciones sociales. En este sentido se llevaron a cabo Conversatorios Participativos en todas las regiones del país y reuniones de trabajo con los Consejos Regionales del FFOIP.

Asimismo, se aplicó una encuesta on-line para conocer las barreras y dificultades de acceso a los procesos de postulación y adjudicación de los concursos, la cual fue respondida por un total de 332 personas, pertenecientes a organizaciones como juntas de vecinos y otras de carácter comunitario de tipo funcional (50%), fundaciones (12,05%), ONGs (9,04%), organizaciones deportivas (8,13%), asociaciones y corporaciones (8,13%), asociaciones y comunidades indígenas (5,12%), asociaciones de consumidores (0,9%) y otros tipo de organizaciones (6,63%) respectivamente.

Por otra parte, dentro de las acciones de difusión e información que realizan las Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno y el nivel central, a principios de diciembre se realizó una feria de cierre sobre los fondos concursables en el Parque Quinta Normal de la Región Metropolitana, que permitió dar a conocer y visibilizar la ejecución de proyectos beneficiados por el FFOIP de distintas organizaciones sociales.

#### 2.2. Escuelas de Formación Social.

Las Escuelas de Formación Social para Dirigentes Sociales (EFS) son instancias de formación que tienen como objetivo contribuir a la formación de los(as) dirigentes(as) y líderes sociales, de manera informativa y participativa respecto de las políticas públicas que genera el Gobierno, buscando además potenciar su rol social e incidencia ante el Estado y el fortalecimiento y proyección de las organizaciones sociales, mediante la generación de nuevos liderazgos sociales.

Las Escuelas de Formación Social son desarrolladas por la División de Organizaciones Sociales (DOS), quien durante el año 2022 realizó 250 escuelas en 160 comunas, distribuidas en las 16 regiones del país. Estos procesos formativos participaron 13.602 personas, de las cuales 9.353 corresponden a mujeres y 4.249 a hombres.

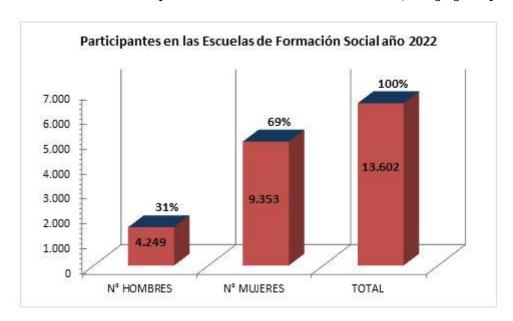


Gráfico N°6: Número de Participantes en las Escuelas de Formación Social, desagregados por sexo

Estas actividades formativas contaron con igual o más de 30 participantes y fueron desarrolladas mayoritariamente en modalidad presencial, correspondiente a un 95% y un 5% de tipo virtual, mediante plataformas como Meet y Zoom. Cabe destacar, que de la totalidad de EFS realizadas, se ejecutaron 108 en comunas priorizadas, mediante un mecanismo de focalización basado en tres criterios: densidad de la población, índices de pobreza y el grado de participación en organizaciones sociales, según la encuesta CASEN 2017.

Las temáticas más desarrolladas en las Escuelas de Formación Social corresponden a módulos tales como: Formulación de Proyectos, Liderazgo Comunitario, Constitución, Funcionamiento y Renovación de las Organizaciones Comunitarias, Mujeres Lideresas, Educación Cívica: Chile Vota Informado, Resolución de Conflictos, Formulación, Rendición y Evaluación de Proyectos, Planificación Comunitaria, Herramientas de Liderazgo Comunitario, Educación Ambiental Comunitaria, Participación Ciudadana, Conflictos en el Liderazgo Comunitario, Oratoria en el Liderazgo Comunitario y Plan de Descontaminación Atmosférica: Hablemos sobre la calidad del aire en nuestra ciudad, entre otras.

Del total de regiones del país, la Región Metropolitana es la que concentra la mayor cantidad de EFS, seguida por la Región de la Araucanía y Región de Valparaíso respectivamente. Cabe

destacar, que en todas las regiones las mujeres presentan mayores niveles de participación en relación a los hombres, según lo muestra la Tabla N°5.

Tabla N° 5: Número de Participantes en Escuelas de Formación Social, por región y desagregados por sexo

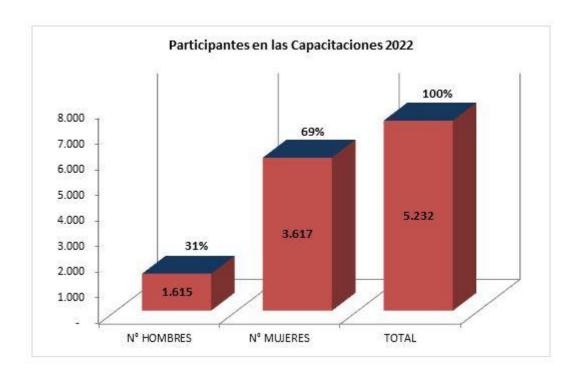
N°	REGIÓN	N° HOMBRES	N° MUJERES	TOTAL	N° EFS
1	Arica y Parinacota	27	48	75	2
2	Tarapacá	53	95	148	4
3	Antofagasta	91	202	293	7
4	Atacama	51	150	201	5
5	Coquimbo	80	258	338	7
6	Valparaíso	555	1.007	1.562	29
7	Metropolitana	1.427	3.554	4.981	78
8	O'Higgins	138	345	483	10
9	Maule	185	429	614	10
10	Ñuble	110	294	404	9
11	Biobío	518	824	1.342	25
12	La Araucanía	577	1.233	1.810	34
13	Los Ríos	75	272	347	7
14	Los Lagos	204	356	560	12
15	Aysén	109	188	297	7
16	Magallanes	49	98	147	4
	TOTALES	4.249	9.353	13.602	250
	Porcentaje	31%	69%		

#### 2.3. Otras actividades de capacitación a Dirigentes Sociales.

Para fomentar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, la DOS, desarrolla permanentemente actividades de capacitación destinadas a dirigentes(as) y líderes sociales, con el propósito de potenciar sus habilidades y conocimientos para un mejor desarrollo de su labor, en su entorno social y comunitario.

En el año 2022 se realizaron 300 capacitaciones, en su mayoría en modalidad presencial, las cuales contaron con 5.232 participantes, entre ellos 3.617 mujeres (69%) y 1.615 hombres (31%), abarcando 127 comunas, distribuidas en las 16 regiones del país. Cabe destacar que del total de capacitaciones, 25 se desarrollaron en la temática de género, bajo el módulo "Mujeres Lideresas" y contó con un total de 703 mujeres y 13 hombres.

Gráfico N°7: Número de Participantes en las Capacitaciones, desagregados por sexo



Los módulos formativos que mayoritariamente se realizaron corresponden al ámbito sobre a) Normas relacionadas con las organizaciones sociales, b) Etapas de los proyectos y, c) Herramientas para potenciar el rol dirigencial.

En relación al primer ámbito, entre las temáticas impartidas se encuentran: La Constitución, Funcionamiento y Renovación de las organizaciones comunitarias y las Leyes N° 21.239 que Prórroga vigencia directorios, Ley N° 20.500 Sobre Asociaciones y Participación en la Gestión Pública, Ley N° 19.418 que establece normas sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitaria y Ley N° 21.146 simplificación del proceso de elecciones de Juntas de Vecinos. En el segundo ámbito, las capacitaciones versaron sobre la Formulación, rendición y evaluación de proyectos, como herramienta principal para acceder a fondos concursables y, por último, en el tercer ámbito, las materias fueron: Participación Ciudadana e Incidencia en Políticas Públicas, Formación Cívica y Ciudadana, Voto Informado, Planificación Comunitaria, Taller de Liderazgo I y II, Taller Práctico de Oratoria, Liderazgo a Directivos, Liderazgos Comunitarios, Rol del Dirigente Social, Principios de la Educación Ambiental Comunitaria, Principios de la Organización Social, entre otras.

Tabla N°6: Número de Participantes en las Capacitaciones, desagregados por sexo

N°	REGIÓN	N° HOMBRES	N° MUJERES	TOTAL	N° CAPACITACIONES
1	Arica y Parinacota	43	172	215	13
2	Tarapacá	7	44	51	2
3	Antofagasta	68	189	257	14
4	Atacama	-	24	24	2
5	Coquimbo	1	13	14	1
6	Valparaíso	83	157	240	16
7	Metropolitana	472	1200	1672	81
8	O'Higgins	67	86	153	9
9	Maule	36	93	129	8
10	Ñuble	46	108	154	8
11	Biobío	226	335	561	37
12	La Araucanía	170	389	559	29
13	Los Ríos	24	68	92	7
14	Los Lagos	144	262	406	24
15	Aysén	162	292	454	31
16	Magallanes	66	185	251	18
TOTALES		1.615	3.617	5.232	300
Porcentaje		31%	69%		

Asimismo, complementando las acciones formativas anteriores, se realizó un curso sobre "Formulación de Proyectos para Liderazgo Social", en modalidad E-Learning, con una duración de 60 horas pedagógicas y estuvo dirigido a dirigentes(as) en función de potenciar sus capacidades y apoyar su labor como líderes comunitarios. En este curso durante el año 2022, participaron 1.496 dirigentes(as) sociales, certificándose un 41%.

#### 2.4. Portal Único de Fondos Concursables del Estado: "fondos.gob.cl"

El Portal Único de Fondos Concursables (<a href="https://fondos.gob.cl">https://fondos.gob.cl</a>, es un sitio web, que permite el acceso en un solo lugar por parte de la ciudadanía, de información completa de las fuentes de financiamiento pública de asignación concursable, con la posibilidad de realizar el proceso de "Postulación en línea" a las convocatorias publicadas y efectuar el seguimiento de sus proyectos.

Para ello, la plataforma pone a disposición de la ciudadanía en general y organizaciones de la sociedad civil, la oferta de los fondos concursables de distintos Ministerios y servicios públicos, con la descripción de estos, sus categorías temáticas, las convocatorias de los concursos con sus plazos de apertura y cierre y una mesa de ayuda que permite brindar un servicio de orientación a los postulantes.

Para la gestión de los fondos concursables en el portal, se establecen convenios de colaboración con Ministerios y servicios públicos, quienes reciben asistencia técnica y asesoría, que les permite configurar y gestionar las etapas de concursabilidad de sus fondos, pudiendo adaptar sus procesos a los marcos que soporta la plataforma.

Durante el año 2022, se aumentó la oferta de fondos concursables, llegando a 192 iniciativas, con información completa y actualizada. Del total de fondos concursables, se tramitaron en línea 80 concursos obteniendo un total de 9.599 postulaciones entre personas naturales y jurídicas, en especial de organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, durante este año el Portal recibió 334.444 visitas y se realizaron 166 acciones de asistencia técnica a los usuarios institucionales, principalmente en modalidad virtual para el uso y gestión de los concursos en la plataforma fondos.gob.cl.

Respecto de la distribución regional de las postulaciones a los 80 concursos gestionados en fondos.gob.cl, la Región Metropolitana, concentró la mayor cantidad de proyectos postulados (2.131), seguidas por la Región de Atacama con 920 y Valparaíso con 815 respectivamente.

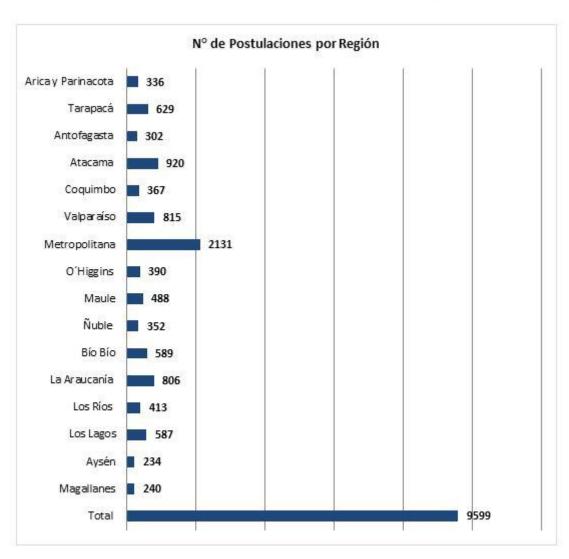


Gráfico N°8: Número de Postulaciones a Fondos Concursables, año 2022

3. FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES

El Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales (en adelante Fondo de Medios de Comunicación Social), tiene como objetivo principal contribuir al financiamiento de proyectos relativos a la realización, edición y difusión de programas o suplementos de carácter regional o local, que refuercen el rol de la comunicación en el desarrollo social y cultural de país, rescatando la identidad propia de cada región y comuna, en áreas tales como arte, cultura, educación, economía, desarrollo regional, historia regional, iniciativas de identidad cultural, e información regional, provincial y comunal.

Este fondo es administrado por la Unidad de Fondos Concursables, que coordina, da seguimiento y evalúa, en conjunto con los(as) encargados(as) regionales, las distintas etapas de llamado, selección y asignación del fondo. Respecto de ésta última función son los Consejos Regionales (CORE) de cada región, quienes realizan la asignación de recursos del fondo, destinando al menos un 60% a los proyectos de radiodifusión sonora y según los criterios de asignación contemplados en la normativa que regula este fondo (Decreto 45/2001) y sus bases administrativas. En este marco, la Ley de Presupuestos del Sector Público el año 2022 asignó el monto de \$2.253.592.000 al Fondo de Medios de Comunicación Social, para financiar proyectos de tipo radial, digital, televisión, impresos y radios comunitarias. De este presupuesto se financiaron 676 proyectos por un total de \$2.059.461.821 en las categorías antes mencionadas.

El número de proyectos postulados correspondió a 1.014 iniciativas, de los cuales 391 corresponden a medios de soporte radial, 350 a medios de soporte digital, 121 a medios de soporte de TV, 90 de soporte escrito y 62 a medios de radios comunitarias. En la Tabla  $N^{\circ}$  7 y  $N^{\circ}$  8 se muestran los resultados de la ejecución del Fondo por región y tipo de medio comunicacional financiado.

Tabla N°7: Número de Proyectos Postulados y Número de Medios de Comunicación y Montos Totales

Transferidos, por región

N°	REGIÓN	N° DE PROYECTOS POSTULADOS	N° PROYECTOS FINANCIADOS	MONTO TOTAL TRANSFERIDO
1	Arica y Parinacota	49	34	\$ 103.525.578
2	Tarapacá	52	39	\$107.389.138
3	Antofagasta	56	43	\$ 137.164.849
4	Atacama	46	37	\$ 108.883.328
5	Coquimbo	66	45	\$149.938.892
6	Valparaíso	89	57	\$187.377.786
7	Metropolitana	141	66	\$181.685.984
8	O'Higgins	62	39	\$114.999.823
9	Maule	77	53	\$122.646.661
10	Ñuble	32	23	\$72.095.939
11	Biobío	84	48	\$169.042.097
12	La Araucanía	51	41	\$124.068.259
13	Los Ríos	44	38	\$125.409.582
14	Los Lagos	74	54	\$163.839.023
15	Aysén	38	30	\$ 94.164.146
16	Magallanes	53	29	\$ 97.230.734
	TOTAL	1.014	676	\$2.059.461.821

Tabla N°8: Número de Medios de Comunicación Social Financiados por Tipo de Soporte

Nº	REGIÓN	RADIAL	DIGITAL	TELEVISIÓN	PRENSA ESCRITA	RADIO COMUNITARIA	TOTAL
1	Arica y Parinacota	12	18	1	1	2	34
2	Tarapacá	7	26	2	3	1	39
3	Antofagasta	16	18	6	3	0	43
4	Atacama	18	13	2	2	2	37
5	Coquimbo	23	11	5	6	0	45
6	Valparaíso	26	20	4	4	3	57
7	Metropolitana	14	36	2	7	7	66
8	O'Higgins	17	12	4	4	2	39
9	Maule	25	11	5	10	2	53
10	<mark>Ñu</mark> ble	14	4	3	1	1	23
11	Biobío	27	6	10	3	2	48
12	La Araucanía	24	9	5	3	0	41
13	Los Ríos	19	11	4	0	4	38
14	Los Lagos	28	11	12	3	0	54
15	Aysén	20	5	4	1	0	30
16	Magallanes	16	4	5	3	1	29
	TOTAL	306	215	74	54	27	676

Por otra parte, con el objetivo de mejorar y hacer más accesibles las "Bases Administrativas", al igual como se efectuó con el FFOIP y para conocer las barreras y dificultades de acceso a los procesos de postulación y adjudicación de éstos, se realizaron acciones para recoger la opinión y propuestas de representantes de medios de comunicación social, desarrollándose conversatorios regionales, aplicación de una encuesta on-line y reuniones con actores institucionales.

En los conversatorios realizados uno por región, participaron representantes de medios de comunicación social y la encuesta fue respondida por un total de 320 personas, quienes pertenecen a medios de radiodifusión (43%), medios digitales (39%), televisivos (8,4% cable y 3,1% TV abierta) y de tipo escrito (6,9%). Los participantes de medios de comunicación social, corresponden a empresas o sociedades (60%), medios constituidos como persona natural (24%), entidades religiosas (2,2%), organismos públicos (1,9%), fundaciones (2,5%) y medios comunitarios (6,6%). Asimismo, se recogieron opiniones y propuestas de diversos actores del ámbito comunicacional, tales como la Asociación Nacional de Radiodifusores de Chile (ARCHI), Asociación Nacional de Prensa, Asociación Nacional de Radios Comunitarias de Chile (ANARCHIC) y la Asociación de Televisoras Comunitarias de Chile.

Por otra parte, la Unidad de Fondos Concursables del Ministerio en diciembre 2022, realizó una feria de cierre sobre los fondos concursables en el Parque Quinta Normal de la Región Metropolitana, en la cual dio a conocer la experiencia y la ejecución de proyectos de medios de comunicación social financiados por este fondo, iniciativa que formó parte de las acciones de difusión que realizan las Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno y el nivel central en relación a este programa.

#### 4. ASESORÍAS COMUNICACIONALES A AUTORIDADES

La Secretaría de Comunicación (SECOM) en el marco de la normativa vigente en relación a avisaje, campañas, publicaciones, piezas audiovisuales y activaciones en redes sociales en el ámbito digital de la comunicación gubernamental, durante el 2022, proporcionó asesorías y herramientas a las Autoridades de Gobierno en función de satisfacer sus necesidades comunicacionales globales y específicas de las diferentes reparticiones públicas en línea con las prioridades ciudadanas y los lineamientos centrales del Gobierno de Chile en lo que a comunicaciones respecta.

#### 4.1 Asesorías a Campañas Comunicacionales

En este ámbito, en el curso del año 2022, considerando la Ley de Presupuesto vigente para cada año, se brindó asesoría y se entregaron lineamientos comunicacionales a los 24 Ministerios sectoriales, en los procesos de planificación, producción e implementación de sus campañas comunicacionales, prestando apoyos tales como: elaboración de brief (antecedentes técnicos [31]), selección de ofertas, elaboración de piezas creativas, ejecución del plan de medios, seguimiento y evaluación de las campañas. De la misma forma, cada asesoría incorpora elementos que promuevan e integren en el lenguaje y en las imágenes la equidad de género y la no discriminación arbitraria.

En este marco, 95 campañas comunicacionales de interés público recibieron asesorías comunicacionales correspondiente a 16 Ministerios, según se indica en la Tabla N°9.

Tabla N°9: Campañas Asesoradas por SECOM, año 2022

Ν°	MINISTERIOS	N° CAMPAÑAS ASESORADAS 2022
1	Ministerio de Agricultura	4
2	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	1
3	Ministerio de Defensa Nacional	2
4	Ministerio Desarrollo Social y Familia	8
5	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	17
6	Ministerio de Educación	12
7	Ministerio Interior y Seguridad Pública	1
8	Ministerio Justicia y Derechos Humanos	1
9	Ministerio de Minería	1
10	Ministerio de Salud	16
11	Ministerio de la Mujer y Equidad de Género	3
12	Ministerio de Obras Públicas	1
13	Ministerio Secretaría General de Gobierno	5
14	Ministerio Trabajo y Previsión Social	19
15	Ministerio Transporte y Telecomunicaciones	3
16	Ministerio Vivienda y Urbanismo	1
T	OTAL DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES ASESORADAS	95

Del total de campañas comunicacionales asesoradas entre enero y diciembre del 2022, destacan las siguientes:

- La Campaña "Arremángate" del Ministerio de Salud, salió al aire 16 de mayo, su objetivo fue lograr la vacunación del público objetivo establecido, informando que la vacuna contra la Influenza y SARS-CoV-2 son diferentes y ambas son necesarias, previniendo las enfermedades graves (incluso muerte) y complicaciones causadas por la infección del virus de la Influenza y el Covid-19. El plan de medios contempló televisión, prensa, vía pública, radios nacionales y regionales, medios digitales y redes sociales.
- La Campaña "Nueva Ley de Garantías y Protección de los Derechos de la Niñez y Adolescencia #RespetarLaNiñez" del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (Subsecretaría de la Niñez), salió al aire el 6 de agosto. La campaña buscó inspirar a la audiencia a través de presidentes de cursos reales de distintos colegios de Chile, con quienes podemos generar referentes más cercanos para los niños y niñas, promover esta ley, y al mismo tiempo, instalar el tema dentro de la agenda pública. El plan de medios contempló televisión por ARCATEL, radios nacionales y regionales, como así también redes sociales.
- La Campaña "Nuevo Plan Seguimos Cuidándonos Paso a Paso" del Ministerio de Salud, salió al aire el 12 de julio y tuvo como objetivo informar y difundir las nuevas etapas (bajo impacto sanitario, medio impacto sanitario y alto impacto sanitario) del Plan

Seguimos Cuidándonos, y las medidas asociadas a cada una de ellas. El plan de medios contempló televisión, prensa, radios nacionales y regionales, medios digitales y redes sociales.

- La Campaña "Para tu familia y los que te quieren, lo eres todo #Cuidatuvida" del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, salió al aire el 7 de septiembre y su objetivo era concientizar y prevenir las conductas de riesgo en las Fiestas Patrias. El plan de medios contempló televisión, radios nacionales y regionales, medios digitales y redes sociales.
- La Campaña "Humos Letales" del Ministerio de Salud, salió al aire el 12 de noviembre y tuvo como objetivo aumentar la percepción de riesgo para la salud asociado al consumo de tabaco y cigarros electrónicos en la población adolescente. El plan de medios contempló radio, medios digitales y redes sociales. No obstante, gracias a la creatividad y efectividad comunicacional el éxito de esta campaña se amplificó a otros medios como televisión, prensa e incluso prensa internacional.
- La Campaña "Prevención de la violencia contra las mujeres 2022 #SíEsMiProblema", del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, salió al aire al 22 de noviembre y su objetivo buscaba interpelar e invitar a las personas a involucrarse y actuar para contribuir a frenar la violencia contra las mujeres. El plan de medios contempló televisión, radios nacionales y regionales y redes sociales.
- La Campaña "Gracias a la vida y a los donantes que dan vida" del Ministerio de Salud, salió al aire el 28 de noviembre y su objetivo fue visibilizar la importancia de la donación de órganos y tejidos, como un tema sanitario que involucra a toda la población. La campaña intencionó la conversación cotidiana frente al derecho de ser donantes. El plan de medios contempló televisión, prensa, vía pública, radios nacionales y regionales, medios digitales y redes sociales.
- La Campaña "VIH Grandes Tiempos para Cuidarse" del Ministerio de Salud, salió al aire el 1° de diciembre y cuyo objetivo fue promover la prevención de la Transmisión del VIH/SIDA, las ITS y la no discriminación de quienes viven con el virus. Así como mejorar el diagnóstico y adherencia al tratamiento. Dirigida a la población general, mayor de 14 años, con mensajes de promoción para el cuidado personal y colectivo en salud sexual y prevención del VIH y las ITS. El plan de medios contempló televisión, prensa, vía pública, radios nacionales y regionales, medios digitales y redes sociales.
- La Campaña "Beneficios Minvu" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, salió al aire el 14 de diciembre y su objetivo fue informar a la ciudadanía sobre los programas que posee el Ministerio y las soluciones habitacionales que existen para las familias del país,

tales como: Pequeños condominios, Recuperación de Barrios y Viviendas Industrializadas. El plan de medios contempló televisión, prensa, vía pública, radios nacionales y regionales, medios digitales y redes sociales.

- La campaña "Campaña de salud mental para niños, niñas y adolescentes #NoDejesPasarLasSeñales" del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (Subsecretaría de la Niñez), salió al aire el 23 de diciembre y se enfocó en identificar los eventuales indicios de trastornos de salud mental, en niños, niñas y sobre todo en jóvenes. Así, con el nombre "La Salud Mental Importa" y el eslogan "No dejes pasar las señales", la iniciativa buscó presentar los casos más típicos, como: ansiedad, falta de apetito, fobia social o poca concentración, los que eventualmente podrían ser indicios de alguna dificultad en salud mental. El plan de medios contempló televisión, radios nacionales y regionales y redes sociales.
- La Campaña "Elige ser TP: Técnicamente se puede" del Ministerio de Educación, salió al aire el 14 de diciembre y su objetivo fue instalar la percepción de una educación técnico profesional como espacio de desarrollo social, vinculado a un desarrollo territorial, económico y ambiental sustentable. El plan de medios contempló televisión, radios nacionales y regionales, medios digitales y redes sociales.

#### 4.2 Asesorías en Productos Gráficos y Piezas Audiovisuales.

Para apoyar la comunicación digital de los 24 Ministerios y sus servicios dependientes en relación a políticas y programas de Gobierno, se elaboró contenido gráfico y líneas para campañas comunicacionales, kits de prensa, fotografías para gráficas, entre otros productos digitales. En total se elaboraron 1.657 proyectos de esta índole durante el año 2022.

En este marco, también se actualizó y rediseñó el kit digital del Gobierno, disponible en (<a href="http://kitdigital.gob.cl/">http://kitdigital.gob.cl/</a>), correspondiente a herramientas de comunicación digital, diseño y desarrollo que tiene como propósito facilitar la creación y mejora de los productos digitales e impresos oficiales de Gobierno. Este kit digital que determina la identidad gráfica del Gobierno, incluye un manual de normas gráficas, material gráfico, recomendación para redes sociales gubernamentales, material audiovisual, guía ilustrada sin estereotipos de género, medidas de accesibilidad, plantillas web, entre otras.

En este contexto, cabe destacar la realización de 187 piezas audiovisuales de contenido informativo, explicativo y testimonial, provenientes de las solicitudes de Ministerios y Subsecretarías, incluyendo las desarrolladas por la propia cartera. Entre estos productos digitales están los siguientes: Lanzamiento de la Reforma Tributaria (Ministerio de Hacienda), el Primer Encuentro de Hidrógeno Verde (Ministerio del Medio Ambiente), Copago Cero - Red Pública de Salud Gratuita (Ministerio de Salud), Reajuste Sueldo Mínimo (Ministerio de Economía, Fomento y Turismo), Ley Garantías de la Niñez (Ministerio de Desarrollo Social y Familia), Convenio 190 Organización Internacional del Trabajo (Ministerio del Trabajo y Previsión Social), "PGU - cómo acceder" (Secretaría General de Gobierno), "Kit de prensa, promulgación Ley Antonia" (Ministerio de la Mujer y Equidad de Género), entre otras.

Por otra parte, en esta misma línea de asesoría comunicacional, se elaboraron reportes y minutas de temáticas relevantes para la agenda gubernamental, en función de colaborar en el desarrollo estratégico de las comunicaciones de los Ministerios, Subsecretarías y servicios dependientes. Junto con ello, se entregó apoyo y asesorías en contenidos y despliegue comunicacional a autoridades ministeriales y se realizaron semanalmente entre 3 y 7 activaciones digitales para redes sociales como para sitios webs, respecto de contenidos comunicacionales de políticas públicas en específico y/o mensajes prioritarios del Gobierno, las cuales contienen una breve descripción de la temática, su mensaje principal, gráficas, videos y formas o hashtag en que se puede difundir la información.

Entre el período de enero y diciembre del año 2022, se remitieron activaciones tales como: Activación, "Ley Control De Armas", Activación "Ley de Cierres de Calles y Pasajes", Activación "Pensión Garantizada Universal", Activación "Día de la Tierra", Activación "Semana de Vacunación, Ministerio de Salud", Activación "Vacunación Edad Escolar", Activación "Día de los Patrimonios", Activación "Reimprime tu Cédula", Activación "Día de la Profesora y el Profesor", Activación "Web Chile Avanzando", Activación "Plan de Fortalecimiento de la Educación Rural: Gabriela Mistral", entre, otras.

#### 5. COORDINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco de la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que consagra y reconoce el derecho de las personas a participar en las políticas, planes, programas y acciones del Estado, la División de Organizaciones Sociales, establece mecanismos de coordinación y asesoría a los diversos Ministerios y servicios públicos para la implementación de mecanismos obligatorios de participación ciudadana, consignados a través de sus Normas de Participación Ciudadana: 1. Acceso a información relevante 2. Cuentas públicas participativas 3. Consultas ciudadanas y 4. Consejos de la sociedad civil.

En relación a lo anterior, durante el año 2022, la DOS se coordinó con más de 188 organismos públicos, mediante reuniones de asistencia presencial y virtual, jornadas de transferencia de conocimiento y asesoría técnica vinculadas a la temática de gestión pública, como así también efectuó el proceso de seguimiento anual de las Normas de Participación Ciudadana, cuyos reportes constituyen un insumo central para el proceso de rendición de cuentas en materia de participación ciudadana.

Respecto de lo anterior, en modalidad presencial, se realizó la "Cuenta Anual de Participación Ciudadana año 2022", en la ciudad de Santiago y Valdivia respectivamente, descargable en <a href="https://www.gob.cl/masparticipacion/#mecanismos.">https://www.gob.cl/masparticipacion/#mecanismos.</a>

La primera versión de este proceso de rendición de cuentas, fue realizada por la Ministra Secretaria General de Gobierno, Camila Vallejo Dowling y contó con la presencia del Presidente de la República, Gabriel Boric Font, el día 5 de diciembre de 2022. La actividad se efectuó en la Región Metropolitana, en la Explanada del Museo Nacional de Historia Natural en el Parque Quinta Normal y contó con la presencia de más 600 dirigentes(as) sociales, Autoridades de Gobierno, Parlamentario(as), Autoridades Regionales y Comunales, entre otros. Así también y reforzando el sentido de descentralización, el 16 de diciembre, se realizó la segunda versión de la Cuenta Pública de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, se efectuó en el Parque Municipal Guillermo Harnecker, en la comuna de Valdivia de la Región de Los Ríos, la cual contó con la presencia de la Ministra de la cartera, autoridades ministeriales, regionales y

locales, y contó con la participación de más de 400 dirigentes(as) sociales de la zona sur del país.

En esta materia, se consignó que el 76% de los Ministerios y servicios declararon poseer un área de participación ciudadana. Esto significa que aproximadamente 3 de cada 4 organismos cuenta con un área de participación ciudadana. Asimismo, en relación a los mecanismos obligatorios que contempla la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación en la Gestión Pública, en materia de Acceso a Información Relevante, el 93% de los organismos han desplegado estrategias, planes o acciones para acercar la información institucional a la ciudadanía, siendo las redes sociales y los sitios web el principal canal de información. En lo que respecta al mecanismo de Consulta Ciudadana, un 61,8% de las instituciones públicas realizaron consultas ciudadanas, que equivale a 1.214 consultas de las cuales 616 fueron de manera presencial y 797 virtuales, con una participación de 63.529 personas.

Respecto de las Cuentas Públicas Participativas, el 93,1% de las instituciones realizaron cuenta pública participativa, mientras que un 6,9% no las realizaron. Por su parte, en relación a los Consejos de Sociedad Civil, un 72,25% de las instituciones públicas posee dicho mecanismo vigente.

Por otra parte, un hito relevante en materia de fortalecimiento de la participación ciudadana en la Gestión Pública, durante el año 2022, fue la dictación del Instructivo Presidencial N° 7 del 18 de agosto 2022, que profundiza en la obligación del cumplimiento de los mecanismos de participación ciudadana y recomienda a los Ministerios y servicios incorporar otros mecanismos tales como: cabildos, diálogos ciudadanos, audiencias públicas, plataformas digitales participativas, diálogos participativos y presupuestos participativos. Para ello, indica que los Ministerios y servicios públicos deberán actualizar sus normas de participación ciudadana, incorporando las directrices que en este se señalan, entre ellas en la profundización de la participación de personas pertenecientes a grupos tradicionalmente excluidos, como pueblos originarios, personas en situación de discapacidad y niños, niñas y adolescentes e incorporar la perspectiva de género y una integración paritaria de género en los Consejos de Sociedad Civil.

Para apoyar dichos procesos se actualizó la Guía "Criterios y Orientaciones para la implementación de mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública", en la cual se incorporó un apartado sobre Paridad de Género, con el propósito de informar, sensibilizar y aportar elementos que faciliten la incorporación de dicho enfoque en la formación y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en general y en específico en los Consejos de la Sociedad Civil.

De igual modo, se llevaron a cabo en los meses de septiembre y octubre, dos Conversatorios en relación a "Orientaciones de sensibilización sobre enfoque de género en la conformación de los Consejos de la Sociedad Civil". Esta iniciativa contó con un total 130 encargados(as) de participación ciudadana de Ministerios y servicios públicos, 71 en la actividad realizada en modalidad presencial y 51 en la de tipo virtual.

Por otro lado, a través del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, durante el año 2022, realizaron 24 jornadas de capacitación en la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, en la que participaron 187 unidades y/o áreas de trabajo de distintas instituciones públicas, capacitándose 761 funcionarios(as), certificándose un total 652 funcionarios(as) públicos del nivel central, regional y local. Del total de personas capacitadas un 34,43% corresponden a personas de género masculino y un 65,57% a personas de género femenino.

Entre las instituciones participantes se encuentran el Servicio Nacional de la Discapacidad, Servicio Agrícola Ganadero, Servicio de Registro Civil e Identificación, Servicios Públicos Regionales, Municipalidades, entre otros.

En ese mismo sentido, respecto de los resultados de los mecanismos de participación ciudadana de la cartera, cabe destacar que éstos se ejecutan en diversas unidades ministeriales, por lo cual durante el año 2022, el mecanismo de acceso a información relevante se ejecutó a través de distintos canales presenciales y virtuales, los cuales dispusieron de contenidos vinculadas a los servicios y programas ministeriales, su ejecución presupuestaria, noticias e información relevante y útil para la ciudadanía en general y organizaciones de la sociedad civil.

En relación a la Cuenta Pública Participativa, el 2 de marzo 2022, con información correspondiente a la gestión del año 2021, se realizó en el Palacio de la Moneda, una presentación de la gestión ministerial, a esta actividad asistieron funcionarios(as) y personas de la sociedad civil.

Por otra parte, con respecto a los Consejos de la Sociedad (COSOC), en el año 2022 se efectuaron siete sesiones entre los meses de enero a septiembre, instancias en las que se abordaron distintos tópicos relacionados con la gestión ministerial y sus políticas públicas. (https://transparencia.msgg.gob.cl/cosoc/2022/).

Asimismo, durante este año se elaboró en conjunto con el COSOC un nuevo Reglamento de esta instancia participativa, publicado mediante la Resolución Exenta N° 272/1046 del 20 de octubre 2022 y se realizó la renovación del Consejo de acuerdo a la Resolución Exenta N° 272/1086 del 2 de noviembre del 2021, que establece las etapas y procedimiento de elección y renovación de esta instancia. Las secuencia de fases del proceso eleccionario, estuvo comprendida entre el 7 de noviembre de 2022 y 17 de enero de 2023, fecha en que se publicaron los resultados de la elección de los nuevos(as) consejeros(as) para el período 2023-2026.

# 6. DIRECTRICES Y HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LOS FUNCIONARIOS(AS) PÚBLICOS Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA SUPERAR LA DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA

El programa "Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación" tiene como objetivos capacitar, informar, investigar y dar asesoría a ministerios y servicios en materias de participación ciudadana y discriminación social, realizando capacitaciones a instituciones públicas en las Leyes N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y N° 20.609 que establece medidas contra la discriminación. Se pretende contar con funcionarios(as) públicos conocedores del marco legal nacional e internacional y en las temáticas relacionadas con la gestión pública participativa como sobre inclusión, diversidad y no discriminación.

Del mismo modo, con el fin de contribuir a este ámbito, se desarrollan iniciativas de difusión e intercambio de experiencias y buenas prácticas institucionales y ciudadanas de inclusión de la diversidad y no discriminación, con actores del ámbito público, académico y de la sociedad civil.

En este contexto, durante el año 2022, el programa capacitó a 3.243 funcionarios(as) públicos de Ministerios, servicios públicos, policías y municipios sobre la Ley N° 20.609 que establece medidas contra la discriminación arbitraria y otras normativas vinculadas, certificándose un

total de 2.983 personas. Del total de personas capacitadas un 42,32% corresponden a personas de género masculino, un 57,62% a personas de género femenino y un 0,09% a personas de otro género.

Por otra parte, en el año 2022 se realizó un ciclo de 5 conversatorios sobre Género, Participación Ciudadana y No Discriminación, que abarcaron distintas temáticas: 1) "Mujeres, más ciencia", 2) "Migrantes, género y participación", 3) "Sistema de cuidados" 4) "Feminismo y gobiernos locales" y 5) "Ciudades feministas", que buscaron visibilizar diferentes realidades y abordar los desafíos y experiencias en estas materias.

Los conversatorios se ejecutaron en el segundo semestre del año 2022 en la Región Metropolitana y participaron un total de 169 personas. Del total de participantes 26 se identificaron con el género masculino, 138 con el femenino y 7 como otro género o no declarado. En estos participaron funcionarios(as) públicos de Ministerios, servicios y municipios, así como también, representantes de la academia, organizaciones sociales y agencias del Sistema de Naciones Unidas.

N° DE CONVERSATORIOS N° MASCULINO N° FEMENINO N° TOTAL PARTICIPANTES

Conversatorio 1 2 27 1 30

Tabla N°10: Número de Participantes en los Conversatorios

Conversatorio 1 Conversatorio 2 12 19 1 32 6 Conversatorio 3 30 0 36 Conversatorio 4 4 45 3 38 Conversatorio 5 22 1 26 3 26 136 TOTAL 7 169

Asimismo, en el marco del Segundo Plan Nacional de Derechos Humanos [4], el Ministerio desarrollo dos campañas comunicacionales: la primera, buscaba contribuir a la prevención, no discriminación y la eliminación de la violencia hacia las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQA+ denominada "Vivir con orgullo" y la segunda relacionada con la promoción, recuperación y revitalización de la lengua indígena.

La Campaña "Vivir con orgullo" contó con un video en el que participaron de manera voluntaria distintas personas de la comunidad LGBTIQA+, las que compartieron sus vivencias, diagnósticos y sueños. Además, se lanzaron frases radiales y piezas gráficas que contenían información, recomendaciones y citas con el objetivo de informar, visibilizar y reivindicar los derechos vinculados a la orientación sexual, expresión e identidad de género. Esta campaña fue lanzada en el mes de diciembre y su elaboración y desarrollo incorporó contenidos y problemáticas de discriminación recogidos en mesas de trabajo realizados con organizaciones LGBTIQA+.

La segunda campaña, denominada, "Unidos y Unidas por las Raíces, lanzada el 13 de diciembre, contó con una pieza audiovisual y frases radiales y tuvo como objetivo dar a conocer la importancia revitalizar las lenguas indígenas y con ello fomentar el acceso a derechos económicos, sociales y culturales de las personas de grupos de especial protección, en condiciones de igualdad y no discriminación, adoptando medidas que acorten las brechas en el ejercicio de estos derechos. Para la elaboración de esta campaña, el Observatorio de

Participación Ciudadana y No Discriminación, realizó mesas de trabajo con expertos(as), académicos(as) y actores relevantes que han trabajo en pos de la revitalización de las lenguas indígenas en las que participaron representantes de la UNESCO, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), la Coordinación Sociocultural de Presidencia, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el Ministerio de Educación.

- El Plan Nacional de Derechos Humanos, se encuentra normado por la Ley N° 20.885 que crea la Subsecretaría de Derechos Humanos y entre sus disposiciones, mandata a la elaboración de este Plan, y define criterios y estándares para sus distintas etapas y reúne un conjunto de acciones concretas, con metas, instituciones responsables y recursos financieros asociados.
- [2] El Brief se compone de seis conceptos: antecedentes, objetivos, mensaje, público objetivo, tono y estilo; y ejecución y soporte.
- $^{\hbox{\scriptsize [3]}}$  Presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2022 correspondiente al presupuesto final.
- Presupuesto vigente al 31 de diciembre 2022 correspondiente al presupuesto final que incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

# 4. Desafíos para el período de Gobierno 2023

#### 4. Desafíos

A continuación se presentan los principales desafíos institucionales que se perfilan para el Ministerio Secretaría General de Gobierno para el año 2023 y que apuntan a profundizar la misión institucional de la Cartera.

El Presidente de la República Gabriel Boric Font mandató al Ministerio relevar de entre sus prioridades programáticas el fortalecimiento de la participación ciudadana. Es por eso que se presentará en el segundo semestre del año 2023 un proyecto de ley que modifique y mejore la Ley Nº 19.418 sobre Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, con el propósito contribuir a empoderar y aumentar su incidencia en los asuntos públicos de sus territorios.

También en el plano legislativo el Ministerio continuará acompañando el proyecto de ley que busca brindar protección a periodistas y trabajadoras y trabajadores de comunicación, es un compromiso para la cartera poder fortalecer el trabajo libre y pluralista de los medios de comunicación.

Asimismo, el Ministerio atendiendo a la importancia del fortalecimiento de los derechos asociados a la expresión, comunicación e información, trabajará en un Proyecto de Ley de TVN, que fortalecerá su sistema de financiamiento y gobernanza; junto con ello y en coordinación con el Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación, se busca levantar un Consejo de Expertos y Expertas para recoger sus sugerencias en materia de desinformación en plataformas digitales y fortalecimiento de medios comunitarios, fomentando su ejercicio y disminuyendo las barreras de entrada.

Se fortalecerá de manera efectiva y oportuna, la descentralización de las comunicaciones gubernamentales en todas las regiones del país, a través de la difusión continua de las acciones del Ejecutivo, políticas y servicios sociales, entre otras informaciones de relevancia pública, en radios de carácter regional o local.

La División de Organizaciones Sociales (DOS) tiene como objetivo aumentar el número de participantes en los "Diálogos" que la organización realiza a lo largo de Chile. Estos programas tienen la finalidad de incorporar a la sociedad civil en la elaboración de políticas del Gobierno y los procesos de reformas, a través de encuentros participativos y ciudadanos, desarrollados tanto en la etapa de elaboración/construcción de políticas públicas, como en la difusión y promoción de planes, proyectos y programas del Gobierno. Para los Diálogos, la DOS espera este año ampliar en un 15% la meta fijada el año 2022 -de 5.100 personas-, para llegar en el año 2023 a un total de 5.865 beneficiarios(as).

Capacitar, a través del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, a 1.800 funcionarias y funcionarios de Municipalidades, Ministerios y Servicios Públicos, además de organizaciones de la sociedad civil, en las temáticas de Participación Ciudadana y No

Discriminación, centradas en la Ley N° 20.500 y N° 20.609. mediante estas actividades se espera fortalecer el enfoque de género de manera transversal en la línea de la Participación Ciudadana y la No Discriminación, para lo cual se adecuarán los contenidos tratados en las capacitaciones realizados a agentes públicos y organizaciones de la sociedad civil.

Desde el Observatorio se priorizará y reforzará la realización, coordinación y apoyo de metodologías participativa a Ministerios y Servicios Públicos, como son los diálogos participativos destinados a involucrar a la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil en las etapas de ciclo de políticas públicas que desarrolla los ministerios sectoriales, entre los que se encuentra el Sistema de Transporte Público de la Región de Valparaíso y sus respectivas comunas, el proceso de dar cuenta sobre los Diálogos sobre Chile Igualitario, entre otros.

A su vez, se continuará profundizando con funcionarios y funcionarias públicas de los niveles regionales, provinciales y locales, así como con organizaciones de la sociedad civil, el fortalecimiento de la participación inclusiva y sin ningún tipo de discriminación y con enfoque de género en todas las áreas de la sociedad Chilena, mediante acciones de comunicación, sensibilización y formación, en especial en la línea de la Participación Ciudadana y la No Discriminación. Para ello, se realizarán jornadas de capacitaciones con especial atención en las Leyes N° 20.500 y N° 20.609.

Se avanzará en la elaboración de un manual actualizado para la atención y el buen trato de funcionarias y funcionarios públicos hacia personas de la comunidad LGTBIQA+, de acuerdo a su identidad y expresión de género. Este manual considera un proceso de confección con componentes participativos y de revisión normativa, siendo su objetivo insumar de manera efectiva y con los más altos estándares en la óptica de la garantía de los DD.HH, al aparato estatal en el trato del funcionariado que pertenece a las disidencias sexo genéricas.

Finalmente, se realizará una campaña comunicacional para la prevención, no discriminación y la eliminación de la violencia hacia las personas pertenecientes a la comunidad LGTBIQA+. La elaboración de esta iniciativa se llevará a cabo de manera participativa, contando con la colaboración de comunidades LGTBIQA+. Asimismo, se realizará una campaña comunicacional para la promoción, recuperación y revitalización la lengua indígena, a partir del establecimiento de una mesa de trabajo con expertas y expertos en lenguas indígenas y representantes de comunidades.

### Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

#### Misión Institucional

### **Objetivos Ministeriales**

No se han cargado los Objetivos Ministeriales

### **Objetivos Estratégicos**

No se han cargado los Objetivos Estrategicos

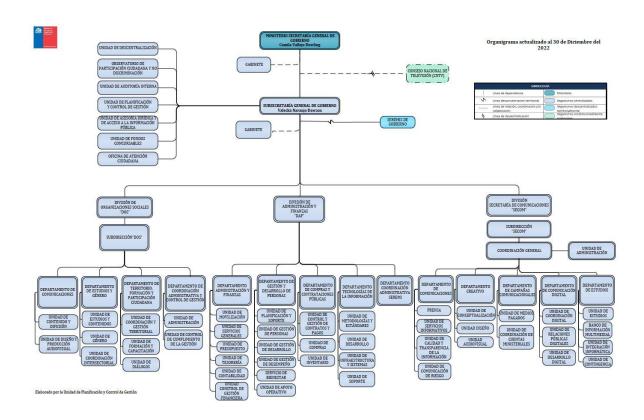
### Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

No se han cargado los Objetivos Estrategicos

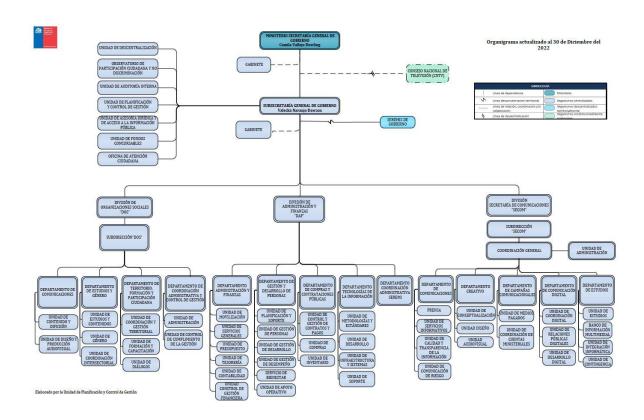
#### Clientes / Beneficiarios / Usuarios

No se han cargado los Clientes / Beneficiarios / Usuarios

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



## Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



## c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministra Secretaria General de Gobierno	Camila Vallejo Dowling
Subsecretaria General de Gobierno	Valeska Naranjo Dawson
Director División Secretaría de Comunicaciones	Pablo Paredes Muñoz
Directora División Organizaciones Sociales	María Javiera Hausdorf Saéz
Directora División Administración y Finanzas	Gloria Montecinos Leiva